

SEGURO MANEJO ENTIDADES FINANCIERAS

PÓLIZA
AA054883

FACTURA
AA098825



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Nuevo	PRODUCTO	MANEJO ENTIDADES FINANCIERAS			ORDEN	1
CERTIFICADO	AA180973	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	5922929	USUARIO	VCGUZMAN
AGENCIA	NEGOCIOS INSTITUCIONALES		DIRECCIÓN	CRA 9A 99-07 PISO 13,14 Y ALTILLO			
FECHA DE EXPEDICIÓN		VIGENCIA DE LA PÓLIZA				FECHA DE IMPRESIÓN	
25	10	2021	DESDE	DD	01	MM	10
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	01	MM	10
						AAAA	2021
						AAAA	2022
						HORA	00:00
						HORA	00:00
						DD	MM
						AAAA	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR	PAGOS GDE S.A	EMAIL	notiene1@notiene.com	NIT/CC	901077411
DIRECCIÓN	CARRERA 26 # 61 D 30	EMAIL	notiene1@notiene.com	TEL/MOVL	4432930
ASEGURADO	PAGOS GDE S.A	EMAIL	notiene1@notiene.com	NIT/CC	901077411
DIRECCIÓN	CARRERA 26 # 61 D 30	EMAIL	notiene1@notiene.com	TEL/MOVL	4432930
BENEFICIARIO	PAGOS GDE S.A	EMAIL	notiene1@notiene.com	NIT/CC	901077411
DIRECCIÓN	CARRERA 26 # 61 D 30	EMAIL	notiene1@notiene.com	TEL/MOVL	4432930

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

DETALLE	DESCRIPCIÓN
ACTIVIDADES CIUDAD DEPARTAMENTO LOCALIDAD DIRECCIÓN CANAL DE VENTA	BANCO BOGOTA D.C. BOGOTA D.C. BOGOTA BOGOTA Directo

COBERTURAS Y VALOR ASEGURADO

DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE VALOR	PRIMA
Actos Dishonestos y Fraudulentos de los Trabajadores	\$1,500,000,000.00	10.00%	1.00 smmlv	\$.00
Perdida de Valores en Establecimientos del Asegurado.	\$1,500,000,000.00	10.00%	1.00 smmlv	\$.00
Valores en Tránsito.	\$1,500,000,000.00	10.00%	1.00 smmlv	\$.00
Falsificación de Cheques y Otros Documentos.	\$1,500,000,000.00	10.00%	1.00 smmlv	\$.00
Moneda Falsa.	\$1,500,000,000.00	10.00%	1.00 smmlv	\$.00
Manejo y Negociación de Documentos Seriales.	\$1,500,000,000.00	10.00%	1.00 smmlv	\$.00

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL POR PAGAR
\$1,500,000,000.00	\$65,000,000.00		\$12,350,000.00	\$77,350,000.00

COASEGURO	
COMPañIA	PARTICIPACIÓN
	%

INTERMEDIARIO Y/O FUERZA COMERCIAL DIRECTA		
CÓDIGO	NOMBRE	PARTICIPACIÓN
900077312	PLANNERS SEGUROS LTDA	%

La mora en el pago de la prima o certificados que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a La Equidad Seguros O.C. para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. El pago extemporáneo de la prima, no convalida la mora ni reactiva la póliza terminada automáticamente, caso en el cual se devolverá la prima a que haya lugar.

Con la firma del presente documento certifico que he leído de manera anticipada en la página web de La Equidad <http://www.laequidadseguros.coop/>, el clausulado anexo a la póliza contratada, el cual adicionalmente me fue explicado por la compañía de seguros; Información que en todo caso, declaro que conozco y entiendo, clara, suficiente y expresamente, en especial lo relacionado con las condiciones generales, el contenido de la cobertura, las exclusiones y las garantías del contrato de seguro.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USÁ ESTE CÓDIGO QR
Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

SEGURO MANEJO ENTIDADES FINANCIERAS

PÓLIZA
AA054883

FACTURA
AA098825



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Nuevo	PRODUCTO	MANEJO ENTIDADES FINANCIERAS	ORDEN	1									
CERTIFICADO	AA180973	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	5922929									
AGENCIA	NEGOCIOS INSTITUCIONALES	DIRECCIÓN	CRA 9A 99-07 PISO 13,14 Y ALTILLO	USUARIO	VCGUZMAN									
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA			FECHA DE IMPRESIÓN								
25	10	2021	DESDE	DD	01	MM	10	AAAA	2021	HORA	00:00	25	10	2021
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	01	MM	10	AAAA	2022	HORA	00:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR PAGOS GDE S.A. **NIT/CC** 901077411
DIRECCIÓN CARRERA 26 # 61 D 30 **EMAIL** notiene1@notiene.com
TEL/ MOVIL 4432930

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

TIPO:POLIZA GLOBAL PARA BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS
 TOMADOR:PAGOS GDE S.A.
 ASEGURADO:PAGOS GDE S.A.
 PERIODO DE SEGURO: DESDE: EL 1 DE OCTUBRE DEL 2021 A LAS 00:00 HORAS
 HASTA: EL 1 DE OCTUBRE DEL 2022 A LAS 00:00 HORAS
 OBJETO:AMPARAR BAJO LAS CONDICIONES DE LA PÓLIZA GLOBAL PARA BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS, LAS PÉRDIDAS, DAÑOS Y GASTOS EN QUE TENGA QUE INCURRIR PAGOS GDE S.A. A CONSECUENCIA DE LOS RIESGOS A QUE ESTÁ EXPUESTO EN EL GIRO DE SU ACTIVIDAD, CAUSADOS POR EMPLEADOS, TERCEROS O EN COMPLICIDAD CON ESTOS.
 CLAUSULADO:SECCIÓN 1: PÓLIZA DE INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS: DHP 84
 SECCIÓN 2: CRIMEN POR COMPUTADOR: LSW-238
 LIMITE ASEGURADO: COP 1.500.000.000 POR EVENTO/AGREGADO VIGENCIA
 DEDUCIBLE:COP 75.000.000 TODA Y CADA PERDIDA.
 CONDICIONES DE LA
 PÓLIZA ORIGINAL:SECCIÓN 1: SEGÚN TEXTO DHP 84
 INFIDELIDAD DE EMPLEADOS 100% DEL LÍMITE CONTRATADO SEGÚN TEXTO KFA81 ADJUNTO.
 SE ELIMINA LA EXCLUSIÓN J DEL TEXTO DHP84.
 PREDIOS 100% DEL LÍMITE CONTRATADO.
 TRANSITO 100% DEL LÍMITE CONTRATADO.
 FALSIFICACIÓN DE CHEQUES Y DOCUMENTOS 100% DEL LÍMITE CONTRATADO.
 FALSIFICACIÓN EXTENDIDA 100% DEL LÍMITE CONTRATADO.
 HURTO POR COMPUTADOR 100% DEL LÍMITE CONTRATADO.
 FRAUDE EN TRANSFERENCIA DE FONDOS 100% DEL LÍMITE CONTRATADO.
 MONEDA FALSIFICADA Y GIROS POSTALES 100% DEL LÍMITE CONTRATADO.
 REPOSICIÓN DE ARCHIVOS 100% DEL LÍMITE CONTRATADO.
 GASTOS DE INVESTIGACIÓN, LEGALES Y POR ACCESO NO AUTORIZADO AL SISTEMA INFORMÁTICO 50% DEL LÍMITE CONTRATADO.
 EXTORSIÓN A PERSONAS (EXCLUYE SECUESTRO) 100% DEL LÍMITE CONTRATADO.
 EXTORSIÓN A LA PROPIEDAD 100% DEL LÍMITE CONTRATADO.
 SECCIÓN 2: SEGÚN TEXTO LSW 238
 SISTEMAS INFORMÁTICOS 100% DEL LÍMITE CONTRATADO.
 OPERACIONES DE LA OFICINA DE SERVICIOS DEL ASEGURADO 100% DEL LÍMITE CONTRATADO.
 INSTRUCCIONES ELECTRÓNICAS COMPUTARIZADAS 100% DEL LÍMITE CONTRATADO.
 TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE DATOS 100% DEL LÍMITE CONTRATADO.
 VIRUS INFORMÁTICO 100% DEL LÍMITE CONTRATADO.
 COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS 100% DEL LÍMITE CONTRATADO.
 TRANSMISIONES ELECTRÓNICAS 100% DEL LÍMITE CONTRATADO.
 TÍTULOS VALORES ELECTRÓNICOS 100% DEL LÍMITE CONTRATADO.
 TELE FACSIMIL FALSIFICADO 100% DEL LÍMITE CONTRATADO.
 APLICABLE A TODAS LAS SECCIONES:
 EL TÉRMINO EMPLEADO SE EXTIENDE A INCLUIR LO SIGUIENTE:
 UNO O MÁS FUNCIONARIOS O EMPLEADOS DEL ASEGURADO.
 ESTUDIANTES INVITADOS MIENTRAS ESTÉN REALIZANDO ESTUDIOS O DESARROLLANDO DEBERES EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS O PREDIOS DEL ASEGURADO Y MIENTRAS ESTÉN BAJO SU SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL ASEGURADO.
 CONTRATISTAS O VISITANTES ESPECIALES EXPRESAMENTE AUTORIZADOS POR EL ASEGURADO PARA ESTAR EN LOS PREDIOS DEL ASEGURADO MIENTRAS ESTÉN BAJO LA SUPERVISIÓN O CONTROL DIRECTO DEL ASEGURADO.
 EMPLEADOS DE CONTRATISTAS DE SEGURIDAD Y DE MANTENIMIENTO MIENTRAS DICHS CONTRATISTAS ESTÉN DESARROLLANDO SERVICIOS TEMPORALES PARA EL ASEGURADO Y MIENTRAS ESTÉN BAJO SUPERVISIÓN Y CONTROL DIRECTO DEL ASEGURADO.
 PERSONAS SUMINISTRADAS POR AGENCIAS DE EMPLEO PARA DESARROLLAR DEBERES PROPIOS DEL ASEGURADO Y BAJO SU CONTROL Y SUPERVISIÓN DIRECTO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS O PREDIOS DEL ASEGURADO, CUBIERTOS POR ESTA PÓLIZA.
 UNA O MÁS PERSONAS CONTRATADAS POR EL ASEGURADO COMO ASESORES MIENTRAS ESTÉN ACTUANDO EN TALES CAPACIDADES Y SE ENCUENTREN BAJO SU CONTROL Y SUPERVISIÓN DIRECTO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS O PREDIOS DEL ASEGURADO.
 EX EMPLEADO DEL ASEGURADO, POR UN PERIODO QUE NO EXCEDA DE 30 DÍAS CALENDARIO CON POSTERIORIDAD A LA FECHA DE TERMINACIÓN FORMAL DE SU EMPLEO CON EL ASEGURADO, QUE NO SEA EN AQUELLOS CASOS EN QUE DICHO TÉRMINO ES COMO RESULTADO DE UN ACTO CUBIERTO EN CONFORMIDAD CON LA PRESENTE PÓLIZA.
 COBERTURA PARA OTROS BIENES DIFERENTES A DINERO O VALORES.
 COBERTURA PARA MONEDAS DE TODO EL MUNDO.
 EXTENSIÓN DE FALSIFICACIÓN DE GIROS POSTALES.
 COBERTURA PARA BIENES BAJO CUIDADO, TENENCIA Y CONTROL. SUBLÍMITE COP \$ 250.000.000
 TODA Y CADA PERDIDA Y EN EL AGREGADO ANUAL. DEDUCIBLE COP \$ 25.000.000 TODA Y CADA PERDIDA
 CLÁUSULAS ADICIONALES:COBERTURA AUTOMÁTICA DE PREDIO Y EMPLEADOS ADICIONALES.
 HONORARIOS DE AUDITORES. SUBLÍMITE COP \$ 100.000.000 TODA Y CADA PERDIDA Y EN EL AGREGADO ANUAL. DEDUCIBLE COP \$ 20.000.000 TODA Y CADA PERDIDA.
 REPOSICIÓN DE TÍTULOS VALORES.
 EMPLEADOS NO IDENTIFICADOS.
 BIENES DE PROPIEDAD DE TERCEROS. SUBLÍMITE COP \$ 200.000.000 TODA Y CADA PERDIDA Y EN EL AGREGADO ANUAL. DEDUCIBLE COP \$ 20.000.000 TODA Y CADA PERDIDA
 COBERTURA PARA PERDIDA O DAÑOS A OFICINAS Y CONTENIDOS.
 ACTOS MAL INTENCIONADOS, INCENDIO, ASONADA, MOTIN, TERREMOTO, ETC. DE TERCEROS PARA DINERO Y TÍTULOS VALORES.
 AMPARO AUTOMÁTICO DE NUEVOS LOCALES Y EMPLEADOS ADICIONALES.
 PÉRDIDA DENTRO DE LOCALES.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
 Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
 desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

SEGURO MANEJO ENTIDADES FINANCIERE

PÓLIZA
AA054883

FACTURA
AA098825



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Nuevo	PRODUCTO	MANEJO ENTIDADES FINANCIERE	ORDEN	1						
CERTIFICADO	AA180973	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	5922929						
AGENCIA	NEGOCIOS INSTITUCIONALES	DIRECCIÓN	CRA 9A 99-07 PISO 13,14 Y ALTILLO	USUARIO	VCGUZMAN						
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA			FECHA DE IMPRESIÓN					
25	10	2021	DESDE	DD 01	MM 10	AAAA 2021	HORA	00:00	25	10	2021
DD	MM	AAAA	HASTA	DD 01	MM 10	AAAA 2022	HORA	00:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR PAGOS GDE S.A. **NIT/CC** 901077411
DIRECCIÓN CARRERA 26 # 61 D 30 **EMAIL** notiene1@notiene.com
TEL/ MOVIL 4432930

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

AJUSTADORES DE COMÚN ACUERDO.
 RESTABLECIMIENTO POR UNA ÚNICA VEZ DURANTE LA VIGENCIA CONTRATADA, DE VALOR ASEGURADO TOTAL POR OCURRENCIA Y/O PAGO DE SINIESTRO, CON COBRO DE PRIMA ADICIONAL DEL 100% DE LA PRIMA ANUAL INICIALMENTE COBRADA. PARA LÍMITES INFERIORES AL VALOR ASEGURADO TOTAL SE ESTABLECERÁ LA PRIMA A COBRAR A PRORRATA SEGÚN EL MONTO INDEMNIZADO. ESTO PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO DEL ASEGURADO POSTERIOR AL PAGO DEL SINIESTRO.

PERDIDA DE DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN.

CARTA DE EFECTIVO. SUBLÍMITE COP \$ 200.000.000 TODA Y CADA PERDIDA Y EN EL AGREGADO ANUAL. DEDUCIBLE COP \$ 20.000.000 TODA Y CADA PERDIDA

REVOCACIÓN DE LA PÓLIZA 60 DÍAS.

AMPLIACIÓN AVISO DE SINIESTRO 30 DÍAS.

ERRORES E INEXACTITUDES. EL TOMADOR ESTÁ OBLIGADO A DECLARAR SINCERAMENTE LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE DETERMINEN EL ESTADO DEL RIESGO. LA INEXACTITUD SOBRE LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE, CONOCIDOS POR LA COMPAÑÍA, LA HUBIEREN RETRAÍDO DE CELEBRAR EL CONTRATO O INDUCIDO A ESTIPULAR CONDICIONES MÁS ONEROSAS, PRODUCE LA NULIDAD RELATIVA DEL SEGURO. SIN EMBARGO, SI EL TOMADOR INCURRIERE EN ERRORES O INEXACTITUDES INculpables A ÉL O AL ASEGURADO, EL CONTRATO DEL SEGURO AL CUAL SE ADHIERE ESTE DOCUMENTO NO SERÁ NULO NI HABRÁ LUGAR A LA APLICACIÓN DEL INCISO TERCERO DEL ARTÍCULO 1058 DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE REDUCCIÓN PORCENTUAL DE LA PRESTACIÓN ASEGURADA. EN ESTE CASO, SE DEBERÁ PAGAR LA PRIMA ADECUADA AL VERDADERO ESTADO DEL RIESGO.

DINERO O VALORES - DAÑOS DESTRUCCIÓN O DESAPARICIÓN.

COSTOS DE RECONSTRUCCIÓN. SUBLÍMITE COP \$ 200.000.000 TODA Y CADA PERDIDA Y EN EL AGREGADO ANUAL. DEDUCIBLE COP \$ 20.000.000 TODA Y CADA PERDIDA

NUEVAS ENTIDADES - RECIENTEMENTE CONSTITUIDAS O ADQUIRIDAS.

USO DE ESPECIALISTAS E INVESTIGADORES. SUBLÍMITE COP \$ 200.000.000 TODA Y CADA PERDIDA Y EN EL AGREGADO ANUAL. DEDUCIBLE COP \$ 20.000.000 TODA Y CADA PERDIDA

HONORARIOS DE ABOGADOS Y COSTOS DE DEFENSA. SUBLÍMITE COP \$ 100.000.000 TODA Y CADA PERDIDA Y EN EL AGREGADO ANUAL. DEDUCIBLE COP \$ 10.000.000 TODA Y CADA PERDIDA

CLÁUSULA DE REEXPEDICIÓN. SUBLÍMITE COP \$ 100.000.000 TODA Y CADA PERDIDA Y EN EL AGREGADO ANUAL. DEDUCIBLE COP \$ 10.000.000 TODA Y CADA PERDIDA.

ANEXO DE REEMPLAZO Y RECONSTRUCCIÓN DE LIBROS CONTABLES Y REGISTROS

COSTO NETO FINANCIERO. TASA MÁXIMA MENSUAL 1,5%. SUBLÍMITE DE COP \$50.000.000 POR MES Y COP \$400.000.000 EN LA VIGENCIA, CON UN PERIODO MÁXIMO DE INDEMNIZACIÓN: 9 MESES, DEDUCIBLE: UN (1) MES.

CLÁUSULA DE LIMITACIÓN DE DESCUBRIMIENTO BEJH N°1. SEGÚN TEXTO ADJUNTO.

NO OBSTANTE LO DISPUESTO EN LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA PÓLIZA DE SEGURO GLOBAL BANCARIO, LAS PARTES ACUERDAN ELIMINAR EN SU TOTALIDAD LA CONDICIÓN 4 - GARANTÍAS

ENDOSO DE MODIFICACIÓN DE EXCLUSIONES, SEGÚN TEXTO ADJUNTO.

EXCLUSIÓN DE RIESGO CIBERNÉTICO, SEGÚN TEXTO ADJUNTO.

EXCLUSIÓN DE VIOLACIÓN DE LA PRIVACIDAD Y LOS DATOS, SEGÚN TEXTO ADJUNTO.

LIMITE TERRITORIAL: MUNDIAL

LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN:
COLOMBIA

SEDE ARBITRAJE: BOGOTÁ COLOMBIA

FECHA DE RETROACTIVIDAD: ILIMITADA

SINIESTRALIDAD: SEGÚN REPORTADO EN FORMULARIO ADJUNTO

CONDICIONES ECONÓMICAS

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
 Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
 desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

SEGURO MANEJO ENTIDADES FINANCIERE

PÓLIZA
AA054883

FACTURA
AA098825



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Nuevo	PRODUCTO	MANEJO ENTIDADES FINANCIERE	ORDEN	1						
CERTICADO	AA180973	FORMA DE PAGO	Contado	USUARIO	VCGUZMAN						
AGENCIA	NEGOCIOS INSTITUCIONALES	DIRECCIÓN	CRA 9A 99-07 PISO 13,14 Y ALTILLO								
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA			FECHA DE IMPRESIÓN					
25	10	2021	DESDE	DD 01	MM 10	AAAA 2021	HORA	00:00	25	10	2021
DD	MM	AAAA	HASTA	DD 01	MM 10	AAAA 2022	HORA	00:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR PAGOS GDE S.A. **NIT/CC** 901077411
DIRECCIÓN CARRERA 26 # 61 D 30 **EMAIL** notiene1@notiene.com **TEL/ MOVIL** 4432930

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

PRIMA ANTES DE IVA :COP 65.000.000 (100% ANUAL)

SLIP DE COLOCACIÓN

ENDOSO DE EXCLUSIÓN DE GUERRA Y TERRORISMO

NO OBSTANTE CUALQUIER ESTIPULACIÓN EN CONTRARIO DENTRO DE ESTE SEGURO O EN ALGÚN ENDOSO AL MISMO, QUEDA ACORDADO QUE ESTE SEGURO EXCLUYE PÉRDIDA, DAÑO, COSTO O GASTO DE CUALQUIER NATURALEZA QUE SEA DIRECTA O INDIRECTAMENTE CAUSADO POR, QUE RESULTE DE O EN CONEXIÓN CON CUALQUIERA DE LO SIGUIENTE, INDEPENDIEMENTE DE CUALQUIERA OTRA CAUSA O EVENTO QUE CONTRIBUYA CON LA PÉRDIDA EN FORMA CONCURRENTES O EN ALGUNA OTRA SECUENCIA;

(1) GUERRA, INVASIÓN, ACTOS DE ENEMIGOS EXTRANJEROS, HOSTILIDADES U OPERACIONES BÉLICAS (SE HAYA DECLARADO O NO LA GUERRA), GUERRA CIVIL, REBELIÓN, REVOLUCIÓN, INSURRECCIÓN, CONMOCIÓN CIVIL QUE ASUMA LAS PROPORCIONES DE, O ASCIENDA A UN LEVANTAMIENTO, PODER MILITAR O USURPADO; O
(2) ALGÚN ACTO DE TERRORISMO.

PARA PROPOSITOS DE ESTE ENDOSO, UN ACTO DE TERRORISMO SIGNIFICA UN ACTO, INCLUYENDO PERO NO LIMITADO AL USO DE LA FUERZA O VIOLENCIA Y/O AMENAZA DE ESTAS, DE CUALQUIER PERSONA O GRUPO(S) DE PERSONAS, YA SEA QUE ACTÚEN SOLAS O EN NOMBRE DE, O EN CONEXIÓN CON CUALQUIER ORGANIZACIÓN(ES) O GOBIERNO(S), COMETIDO CON PROPOSITOS POLÍTICOS, RELIGIOSOS, IDEOLÓGICOS O SIMILARES, INCLUYENDO LA INTENCIÓN DE INFLUIR SOBRE ALGÚN GOBIERNO Y/O ATEMORIZAR AL PÚBLICO O A UNA SECCIÓN DEL PÚBLICO.

ESTE ENDOSO TAMBIÉN EXCLUYE PÉRDIDA, DAÑO, COSTO O GASTO DE CUALQUIER NATURALEZA QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SEA CAUSADO POR, RESULTE DE O EN CONEXIÓN CON ALGUNA ACCIÓN TOMADA PARA CONTROLAR, EVITAR, SUPRIMIR O EN ALGUNA FORMA ESTÉ RELACIONADA CON LOS PÁRRAFOS (1) Y/O (2) ANTERIORES.

SI LOS ASEGURADORES ALEGAN QUE EN RAZÓN DE ESTA EXCLUSIÓN ALGUNA PÉRDIDA, DAÑO COSTO O GASTO NO ESTÁ CUBIERTO POR ESTE SEGURO, EN EL CASO QUE SE ENCUENTRE QUE ALGUNA PARTE DE ESTE ENDOSO ES INVÁLIDO O DE IMPOSIBLE CUMPLIMIENTO, EL RESTO PERMANECERÁ EN TODO VIGOR Y EFECTO.

NMA2919
08/10/2001
?

CLAUSULA DE LIMITACIÓN DEL DESCUBRIMIENTO

NO OBSTANTE LO QUE EN CONTRARIO SE DIGA EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, QUEDA CONVENIDO Y ACORDADO QUE NO HABRÁ NINGUNA RESPONSABILIDAD CON RESPECTO A RECLAMOS:

QUE PROVENGAN DE CUALQUIER CIRCUNSTANCIA U OCURRENCIA, EL CUAL HAYA SIDO NOTIFICADO AL ASEGURADOR DE CUALQUIER OTRA PÓLIZA DE SEGURO EFECTUADA ANTES DE LA INICIACIÓN DE ESTA PÓLIZA.

QUE PROVENGAN DE CUALQUIER CIRCUNSTANCIA U OCURRENCIA CONOCIDA POR EL ASEGURADO CON ANTERIORIDAD A LA INICIACIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA Y NO INFORMADA O DESCUBIERTA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. AL MOMENTO DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA.

TODOS LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ENDOSO CONTINÚAN VIGENTES Y SIN MODIFICACIÓN ALGUNA.

?

CLÁUSULA DE INFIDELIDAD

POR RAZÓN DE PÉRDIDA RESULTANTE ÚNICA Y DIRECTAMENTE DE ACTOS DOLOSOS, DESHONESTOS O FRAUDULENTOS DE CUALQUIER EMPLEADO DEL ASEGURADO, DONDE QUIERA QUE SEAN COMETIDOS E INDEPENDIEMENTE DE QUE LOS COMETA SOLOS O EN COLUSIÓN CON TERCEROS, CON LA INTENCIÓN DE HACER QUE EL ASEGURADO SOPORTE DICHA PÉRDIDA, INCLUYENDO LA PÉRDIDA DE BIENES COMO RESULTADO DE CUALQUIERA DE TALES ACTOS, O DE CONSEGUIR UNA GANANCIA FINANCIERA PERSONAL INDEBIDA PARA DICHO EMPLEADO O PARA CUALQUIER TERCERO.

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, QUEDA ACORDADO QUE EN LO QUE RESPECTA A PRÉSTAMOS O TRANSACCIONES COMERCIALES U OTRAS TRANSACCIONES

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

SEGURO MANEJO ENTIDADES FINANCIERE

PÓLIZA
AA054883

FACTURA
AA098825



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Nuevo	PRODUCTO	MANEJO ENTIDADES FINANCIERE			ORDEN	1
CERTIFICADO	AA180973	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	5922929	USUARIO	VCGUZMAN
AGENCIA	NEGOCIOS INSTITUCIONALES			DIRECCIÓN	CRA 9A 99-07 PISO 13,14 Y ALTILLO		
FECHA DE EXPEDICIÓN		VIGENCIA DE LA POLIZA				FECHA DE IMPRESIÓN	
25	10	2021	DESDE	DD 01	MM 10	AAAA 2021	HORA
DD	MM	AAAA	HASTA	DD 01	MM 10	AAAA 2022	00:00
							00:00
							25
							DD
							MM
							AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR PAGOS GDE S.A. **NIT/CC** 901077411
DIRECCIÓN CARRERA 26 # 61 D 30 **EMAIL** notiene1@notiene.com
TEL/ MOVIL 4432930

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

CON TÍTULOS VALORES, BIENES COMERCIALES, FUTUROS, OPCIONES, MONEDAS, CAMBIO DE DIVISAS Y SIMILARES, TRANSACCIONES DE LA MISMA NATURALEZA QUE UN PRÉSTAMO Y DEMÁS EXTENSIONES DE CRÉDITO, ESTA PÓLIZA AMPARA ÚNICAMENTE LA PÉRDIDA RESULTANTE ÚNICA Y DIRECTAMENTE DE LOS ACTOS DOLOSOS, DESHONESTOS O FRAUDULENTOS DE EMPLEADOS DEL ASEGURADO COMETIDOS CON LA INTENCIÓN MANIFIESTA DE CAUSARLE DICHA PÉRDIDA AL ASEGURADO Y DE OBTENER UNA GANANCIA FINANCIERA INDEBIDA PARA SÍ MISMOS, QUE NO SEAN SALARIOS, HONORARIOS, COMISIONES, BONIFICACIONES NI OTROS EMOLUMENTOS SIMILARES.

DEFINICIONES:

POR "TRANSACCIONES COMERCIALES" SE ENTENDERÁ LA REALIZACIÓN DE OPERACIONES CON TÍTULOS VALORES, METALES, MERCANCÍAS, FUTUROS, OPCIONES, FONDOS, MONEDAS, DIVISAS Y SIMILARES QUE EN SU NATURALEZA Y SUS EFECTOS SIRVAN PARA UN PROPÓSITO SIMILAR A LOS ANTERIORES.

POR "PRÉSTAMO" Y "PRÉSTAMOS" SE ENTENDERÁ:

CUALQUIER PRÉSTAMO O TRANSACCIÓN DE NATURALEZA IGUAL O EQUIVALENTE A UN PRÉSTAMO O UNA LÍNEA DE CRÉDITO, INCLUYENDO ARRENDAMIENTO OTORGADO POR O CONSEGUIDO POR O DEL ASEGURADO; CUALQUIER PAGARÉ, CUENTA, FACTURA, CONVENIO U OTRA CONSTANCIA DE DEUDA CEDIDA O VENDIDA POR O A, O DESCONTADA O ADQUIRIDA DE ALGUNA OTRA FORMA POR EL ASEGURADO; Y CUALESQUIER PAGOS O RETIROS REALIZADOS DE LA CUENTA DE UN CLIENTE POR CONCEPTO DE UN RUBRO PENDIENTE DE RECAUDO Y CUALQUIER OTRA TRANSACCIÓN SIMILAR.

TODOS LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ENDOSO CONTINÚAN VIGENTES Y SIN MODIFICACIÓN ALGUNA.

ENDOSO DE MODIFICACIÓN DE EXCLUSIONES GENERALES

NO OBSTANTE LO DISPUESTO EN LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA PÓLIZA DE SEGURO GLOBAL BANCARIO, LAS PARTES ACUERDAN MODIFICAR LA CONDICIÓN 2 - EXCLUSIONES ADICIONANDO LOS SIGUIENTES LITERALES:

SE EXCLUYEN PÉRDIDAS SUFRIDAS A CONSECUENCIA DE QUE EL ASEGURADO NO INFORME CUALQUIER TRANSACCIÓN QUE PRODUZCA CAMBIO EN SU PROPIEDAD O CONTROL Y EL INCUMPLIMIENTO EN INFORMAR DICHA TRANSACCIÓN DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE LA MISMA, CONSTITUIRÁ LA DETERMINACIÓN DEL ASEGURADO DE TERMINAR ESTA PÓLIZA, A PARTIR DEL COMIENZO DE DICHO PERÍODO DE TREINTA (30) DÍAS.

SE EXCLUYEN PÉRDIDAS SUFRIDAS A CONSECUENCIA DE QUE EL ASEGURADO NO MANTENGA MANUAL O MANUALES DE NORMAS O INSTRUCCIONES ESCRITAS CUBRIENDO TODOS LOS ASPECTOS DEL NEGOCIO DEL ASEGURADO, EN LOS CUALES SE DEFINIRÁ CLARAMENTE LOS DEBERES O TAREAS DE CADA EMPLEADO Y DICHAS NORMAS O INSTRUCCIONES DEBERÁN SER RECORDADAS REGULARMENTE.

SE EXCLUYE CUALQUIER PÉRDIDA PROVENIENTE DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR LA FALTA DE SISTEMA DE CUSTODIA CONJUNTA Y CONTROL DUAL RESPECTO A CAJAS FUERTES, CHEQUES, DINERO EN EFECTIVO, LLAVES DE CAJAS FUERTES, CÓDIGOS, LLAVES DE PRUEBA, CHEQUES EN BLANCO Y LETRAS, TRANSFERENCIAS DE FONDOS, Y VALORES SIMILARES O PROPIEDADES POTENCIALMENTE DE VALOR.

PÉRDIDAS QUE SE ORIGINEN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN RAZÓN DE ALGUNOS ARTÍCULOS QUE SON, O AL PARECER SON, CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE, DOCUMENTOS DE EMBARQUE, RECIBOS DE ALMACÉN, RECIBOS DE FIDEICOMISO, CUENTAS POR COBRAR U OTRA CLASE DE LETRAS, DOCUMENTOS O RECIBOS DE NATURALEZA O EFECTO SIMILAR O QUE SIRVAN PARA FINES PARECIDOS, SALVO QUE SE ENCUENTREN CUBIERTAS POR EL AMPARO 1.1., O SALVO QUE LA PÉRDIDA FÍSICA DE ALGÚN ARTÍCULO ESTÉ CUBIERTA POR LOS AMPAROS 1.2 O 1.3. DE LA CONDICIÓN 1.

SE EXCLUYE TODA PÉRDIDA COMO RESULTADO DIRECTO O INDIRECTO DE QUE EL PERSONAL CON "CARGOS SENSIBLES" NO TOMEN OBLIGATORIAMENTE DOS SEMANAS CONSECUTIVAS DE VACACIONES POR AÑO. LAS AUSENCIAS DE ESTOS CARGOS SENSIBLES POR UN PERÍODO MÍNIMO DE 2 SEMANAS CONSECUTIVAS SE TENDRÁN EN CUENTA PARA CUMPLIR CON ESTA CONDICIÓN, SIEMPRE Y CUANDO NO TENGAN ACCESO FÍSICO A LOS PREDIOS O LOS SISTEMAS DEL ASEGURADO.

PARA EFECTOS DE LA PRESENTE EXCLUSIÓN "CARGOS SENSIBLES" SIGNIFICA: CUALQUIER PERSONA QUE TENGA CONTACTO O MANEJE EFECTIVO, TÍTULOS VALORES, CHEQUES, CÓDIGOS, LLAVES, CAJAS FUERTES, CHEQUES EN BLANCO, TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS DE FONDOS O PROPIEDADES QUE SEAN DE VALOR.
EXCLUSIÓN DE PÉRDIDA CIBERNÉTICA

SIN PERJUICIO DE CUALQUIER DISPOSICIÓN QUE INDIQUE LO CONTRARIO DENTRO DE ESTE CONTRATO, ESTE CONTRATO EXCLUYE CUALQUIER PÉRDIDA CIBERNÉTICA.

PÉRDIDA CIBERNÉTICA SIGNIFICA CUALQUIER PÉRDIDA, DAÑO, RESPONSABILIDAD, GASTO, MULTA O PENALIDAD O CUALQUIER OTRO VALOR DIRECTA O INDIRECTAMENTE CAUSADO POR:

1. EL USO U OPERACIÓN DE CUALQUIER SISTEMA INFORMÁTICO O RED INFORMÁTICA;
2. LA REDUCCIÓN EN O PÉRDIDA DE CAPACIDAD DE USO U OPERACIÓN DE CUALQUIER SISTEMA INFORMÁTICO, RED INFORMÁTICA O DATOS;

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

SEGURO MANEJO ENTIDADES FINANCIERE

PÓLIZA
AA054883

FACTURA
AA098825



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Nuevo	PRODUCTO	MANEJO ENTIDADES FINANCIERE			ORDEN	1
CERTICADO	AA180973	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	5922929	USUARIO	VCGUZMAN
AGENCIA	NEGOCIOS INSTITUCIONALES			DIRECCIÓN	CRA 9A 99-07 PISO 13,14 Y ALTILLO		
FECHA DE EXPEDICIÓN		VIGENCIA DE LA POLIZA				FECHA DE IMPRESIÓN	
25	10	2021	DESDE	DD 01	MM 10	AAAA 2021	HORA
DD	MM	AAAA	HASTA	DD 01	MM 10	AAAA 2022	HORA
							00:00
							00:00
	25	10	2021				
	DD	MM	AAAA				

DATOS GENERALES

TOMADOR PAGOS GDE S.A. **NIT/CC** 901077411
DIRECCIÓN CARRERA 26 # 61 D 30 **EMAIL** notiene1@notiene.com
TEL/ MOVIL 4432930

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

3. ACCESO A, PROCESAMIENTO, TRANSMISIÓN, ALMACENAMIENTO O USO DE CUALQUIER DATO;
4. INCAPACIDAD DE ACCESO, PROCESAMIENTO, TRANSMISIÓN, ALMACENAMIENTO O USO DE CUALQUIER DATO;
5. CUALQUIER AMENAZA O CUALQUIER ENGAÑO RELACIONADO A 1. A 4. ANTERIORES;
6. CUALQUIER ERROR U OMISIÓN O ACCIDENTE CON RESPECTO A CUALQUIER SISTEMA INFORMÁTICO, RED INFORMÁTICA O DATOS.

SISTEMA INFORMÁTICO SIGNIFICA CUALQUIER COMPUTADOR, HARDWARE, SOFTWARE, APLICACIÓN, PROCESO, CÓDIGO, PROGRAMA, TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN, SISTEMA DE COMUNICACIONES O DISPOSITIVO ELECTRÓNICO DE PROPIEDAD DE U OPERADO POR EL ASEGURADO O CUALQUIER OTRA PARTE. ESTO INCLUYE CUALQUIER SISTEMA SIMILAR Y CUALQUIER DISPOSITIVO O SISTEMA DE INGRESO, EGRESO O ALMACENAMIENTO DE DATOS, EQUIPO DE RED O DE COPIA DE SEGURIDAD.

RED INFORMÁTICA SIGNIFICA UN GRUPO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y OTROS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS O DE RED CONECTADOS A TRAVÉS DE UNA FORMA DE TECNOLOGÍA DE COMUNICACIONES, INCLUYENDO EL INTERNET, INTRANET, Y REDES PRIVADAS VIRTUALES (VPN), PERMITIENDO A LOS DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS EN RED INTERCAMBIAR DATOS.

DATOS SIGNIFICA LA INFORMACIÓN UTILIZADA, ACCESADA, PROCESADA, TRANSMITIDA O ALMACENADA POR UN SISTEMA INFORMÁTICO.

CUANDO ESTA CLÁUSULA FORMA PARTE DE UN CONTRATO DE SEGUROS, ASEGURADO SERÁ ENMENDADO PARA QUE LEA ASEGURADO ORIGINAL. EXCLUSIÓN DE VIOLACION DE LA PRIVACIDAD Y LOS DATOS

NO OBSTANTE, LO INDICADO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, POR MEDIO DE ESTA CLÁUSULA SE ACUERDA QUE LA COBERTURA BAJO ESTA PÓLIZA NO SE APLICA A:

- I. LA PÉRDIDA QUE INVOLUCRE EL ACCESO A O LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL O PERSONAL DE UN ASEGURADO O DE OTRA ENTIDAD U OTRA PERSONA, MIENTRAS ESTE BAJO EL CUIDADO, LA CUSTODIA O EL CONTROL DE UN ASEGURADO, INCLUYENDO, PERO NO LIMITADO A LAS PATENTES, LOS SECRETOS COMERCIALES, LOS MÉTODOS DE ELABORACIÓN, LISTAS DE CLIENTES, INFORMACIÓN FINANCIERA, INFORMACIÓN DE TARJETAS DE CRÉDITO, INFORMACIÓN DE LA HISTORIA CLÍNICA O CUALQUIER OTRO TIPO SIMILAR DE INFORMACIÓN NO PÚBLICA;
- II. LA PÉRDIDA QUE INVOLUCRE EL USO DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE OTRA ENTIDAD U OTRA PERSONA MIENTRAS ESTE BAJO EL CUIDADO, LA CUSTODIA O EL CONTROL DE UN ASEGURADO, INCLUYENDO, PERO NO LIMITADO A LAS PATENTES, LOS SECRETOS COMERCIALES, LOS MÉTODOS DE ELABORACIÓN, LISTAS DE CLIENTES, INFORMACIÓN FINANCIERA, INFORMACIÓN DE TARJETAS DE CRÉDITO, INFORMACIÓN DE LA HISTORIA CLÍNICA O CUALQUIER OTRO TIPO SIMILAR DE INFORMACIÓN NO PÚBLICA; O
- III. LOS HONORARIOS, COSTOS, MULTAS, SANCIONES O CUALESQUIERA OTROS GASTOS INCURRIDOS POR UN ASEGURADO QUE SE DERIVEN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, DEL ACCESO O LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE OTRA ENTIDAD O PERSONA, INCLUYENDO, PERO NO LIMITADO A LAS PATENTES, LOS SECRETOS COMERCIALES, LOS MÉTODOS DE ELABORACIÓN, LISTAS DE CLIENTES, INFORMACIÓN FINANCIERA, INFORMACIÓN DE TARJETAS DE CRÉDITO, INFORMACIÓN DE LA HISTORIA CLÍNICA O CUALQUIER OTRO TIPO SIMILAR DE INFORMACIÓN NO PÚBLICA,

TODOS LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINÚAN EN VIGOR.

RENOVACION 2021-2022

VIENE DE LA POLIZA AA054676

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
 Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
 desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.